

CONSTANCIA SECRETARIAL. Candelaria, Valle, 11 5 ENE 2021. A Despacho las presentes diligencias con memorial que antecede presentado por el demandante Dr. **JOSE GUILLERMO GOMEZ HOYOS** en el que informa que los demandados consignaron la suma conciliada en audiencia llevada a cabo en calendas pasadas, por lo que solicita la terminación de este incidente de regulación de honorarios. **Sírvase proveer.**

MONICA A. HERNANDEZ A.
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL-CANDELARIA VALLE.
Auto Interlocutorio No. 023

Candelaria Valle, 11 5 ENE 2021

Proceso. INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS
Demandante. JOSE GUILLERMO GOMEZ HOYOS
Demandado. MATEO VALENCIA Y OTRO
Radicación. 76 130 40 89 001 2015-00124-00

Evidenciado el informe secretarial y siendo viable la solicitud, se ordenará la terminación de este trámite y su posterior archivo y así se dispondrá.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE,**

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado el presente INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS, por pago de los mismos.

SEGUNDO: ejecutoriado este auto, procédase a su archivo definitivo.

NOTIFIQUESE

El Juez,

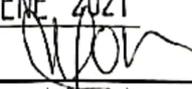
JESÚS ANTONIO MENA ARANGO -040

m.h

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CANDELARIA VALLE

En Estado No. 004 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 11 8 ENE 2021


La Secretaria